

Inmigración y alteridad en las representaciones del diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca (1960- 2001).

Diez, Marcela N.

Cita:

Diez, Marcela N. (2011). *Inmigración y alteridad en las representaciones del diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca (1960- 2001)*. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/201>

Número de la mesa: 30

Título de la mesa: *Representaciones y realidades sobre la diversidad cultural, pueblos indígenas, originarios y otras alteridades en América (siglos XVIII al XXI)*

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Hormaeche, Lisandro (UNLPam) - Jerez, Omar (CONICET) – Cruz, Enrique (UNJu)

Título de la ponencia: *Inmigración y alteridad en las representaciones del diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca (1960- 2001).*

Apellido y nombre de la autora: Diez, Marcela N.

Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.

Documento de identidad: 21449430

Correo electrónico: mndiez@criba.edu.ar - mndiez@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: Sí.

Inmigración y alteridad en las representaciones del diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca (1960- 2001).

La inmigración ha sido relevante en la composición poblacional de la Argentina, así como también en la construcción de un relato sobre la identidad nacional, el cual ha tendido a presentar una imagen homogénea u homogeneizada de la misma, invisibilizando la diversidad o, en contrapunto, señalándola en un proceso de marcación muchas veces estigmatizante. Es por esto que, consideramos, resulta importante estudiar las representaciones que acerca de esa alteridad construye la llamada sociedad “receptora”.

El presente trabajo se propone analizar las representaciones que el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca ha construido acerca de la inmigración y los inmigrantes, entre 1960 y la crisis de 2001.

Consideramos que la ciudad de Bahía Blanca puede constituir un caso interesante de análisis, pues ha recibido a lo largo de su historia corrientes migratorias de diverso origen, tanto europeas como limítrofes, las cuales representan un importante porcentaje de su población. Además, es cabecera de una amplia zona de influencia del Sudoeste bonaerense y norte de la Patagonia, mientras que el diario La Nueva Provincia

ha monopolizado virtualmente la prensa periódica local durante un extenso período, y posee una notable influencia en el sur del país.

Sin pretender homogeneizar el conjunto de las representaciones de una comunidad en la mirada particular un medio de prensa, consideramos que el diario La Nueva Provincia, como todo medio de comunicación, es un actor significativo en la producción de la opinión pública y de las valoraciones, imágenes y orientaciones que la comunidad local construye acerca de “los otros” inmigrantes. Dichas imágenes están enraizadas en procesos históricos concretos y en relaciones sociales y de poder asimétricas, y constituyen el espacio simbólico en el que se desarrolla el proceso de identidad- alteridad. Dicho proceso es relacional y dinámico, involucra intercambios reales y simbólicos, y una dialéctica entre las imágenes que los sujetos construyen acerca de sí mismos y de los demás, y las que estos últimos construyen acerca de ellos. Involucra procesos de nominación, clasificación y jerarquización de esos otros significativos, con los que es dable identificarse o de los que es menester diferenciarse.

En este trabajo postulamos que las imágenes que La Nueva Provincia construye acerca de la inmigración se refieren por lo tanto a un relato sobre la identidad nacional, es decir, sobre la imagen de sí, que resulta en general idealizada. Nos proponemos explorarlas en un recorrido que destaca las continuidades, que de hecho son predominantes, y señala los cambios o matices que aparecen en las distintas coyunturas.

El recorte temporal elegido obedece al predominio que adquirieron a partir de los años sesenta los flujos provenientes de países limítrofes por sobre los tradicionales europeos, y por lo tanto a la incorporación de los inmigrantes limítrofes como “nuevos otros” a la narrativa del diario. Por otra parte, la selección del término final, toma como base la hipótesis expresada ya por otros autores¹ respecto a la existencia de un clivaje en los modos de representación de la alteridad en el contexto de la crisis que atravesara el país en 2001. Se ha establecido también una periodización coincidente en general con la de la historia política, pero que consideramos intenta rescatar también la lógica interna del objeto de estudio.

El corpus fontanal seleccionado incluye como soporte documental las editoriales publicadas por La Nueva Provincia en dicho período, así como notas, artículos y columnas de opinión destacados.

¹ Véase GRIMSON, Alejandro, “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina”. En GRIMSON, A. y E. JELIN (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006, pp.90 a 93.

Retomando algunos señalamientos anteriores, consideramos necesario reiterar que concebimos al periódico no solo como escenario donde las representaciones sociales encuentran expresión, sino también como un sujeto actuante, mediatizador de la realidad social. Realidad que, al ser tomada por los medios de comunicación, se convierte en "realidad pública".²

Tal como la define Alsina: *"la noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible"*.³ Podemos referirnos sintéticamente al proceso de construcción de dicha representación social a partir del modelo de los mundos posibles propuesto por Umberto Eco. El modelo de Eco postula la existencia de tres mundos: el mundo real, el mundo de referencia y el mundo posible. En relación al ámbito de los M.C.S., y según la interpretación de Rodrigo Alsina, el primero correspondería a los datos que el periodista puede extraer de la realidad. Los mundos de referencia, en cambio, son construcciones culturales que el periodista establece o selecciona según su enciclopedia, y que presuponen siempre un recorte. En ellos se enmarcan los datos tomados del mundo real, tornándose así comprensibles y transferibles. El mundo posible, en tanto, es *"el mundo narrativo construido por el sujeto enunciator a partir de los otros dos mundos citados"*.⁴ Se construye a partir de los datos del "mundo real" insertos en la matriz generadora constituida por los mundos de referencia. El mundo posible se identifica entonces, con la noticia, o con la representación de la realidad que ofrecen los M.C.S., surgida en los marcos de interpretación que hemos denominado mundos de referencia.

Representaciones de la inmigración en La Nueva Provincia.

Siempre dentro de este marco de importancia relativa que la prensa confiere a los temas que trascienden el hecho político cotidiano, resulta llamativa la atención que La Nueva Provincia (en adelante LNP) otorga a la temática migratoria en el período estudiado. No solo registra las medidas de política migratoria tomadas por los diferentes gobiernos, prestándoles mayor o menor atención según el momento, sino que también problematiza la cuestión de la inmigración, y le da un tratamiento periódico, llegando a

² Véase Amable, José Hugo, *Discursos Políticos en Escena. La construcción del candidato*. Misiones, Ed. Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1993. P. 23.

³ *Ibíd.* P. 52.

⁴ *Ibíd.* Además, consultar: Eco, Umberto, *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Editorial Lumen, 1992.

dedicarle varias editoriales y artículos de considerable importancia a la reflexión sobre este tema.

En general, a lo largo del amplio período que hemos definido, el diario enfoca la cuestión de la inmigración como un tema íntimamente relacionado al desarrollo del país y, aún mas, a la conformación de su identidad como nación, tanto desde el punto de vista de su composición étnica, como en cuanto su impronta en el pacto fundacional y en el proyecto de país que marcara el ingreso de la Argentina en la modernidad, actuando como una suerte de marca de origen.

Tal es así que en varias oportunidades LNP se interroga acerca de cuán lejos o cerca se está de dicho mandato, qué condiciones han de cubrirse para reactualizarlo, o si puede considerárselo solo un mito. Detrás de los cuestionamientos que el diario se plantea acerca de la inmigración en diversas circunstancias, pueden advertirse preguntas que aluden a la identidad nacional, al devenir general del país en cada coyuntura y a sus posibilidades de desarrollo. La inmigración es vista como un factor imprescindible para alcanzarlo, pero también como signo o síntoma del mismo. Según sean sus características, caudal y “calidad” esto podrá ser leído como un indicador del buen o mal camino del país. Será considerado entonces, bajo la óptica de un problema demográfico y económico, pero también social, cultural y político, poniendo el foco en distintos aspectos según la circunstancia.

Desarrollar es poblar: ¿Argentina, país de inmigración?

Durante la década del '60, y ya desde fines de los '50, LNP inscribe entonces su visión del fenómeno en la tradición de pensamiento que desde el siglo XIX considera el proceso migratorio como un aspecto esencial del progreso del país. Reclama una inmigración planificada, selectiva y capaz de aportar trabajo y espíritu emprendedor, que en general identifica con la inmigración europea. Para el periódico, por lo menos hasta finales de la década de 1970, "desarrollar" era, entre otros aspectos, poblar. Paulatinamente a esta idea se irán agregando otras que sumarán nuevas connotaciones a la temática migratoria. Justamente, la contradicción entre este imperativo y la reducción de los flujos (sobre todo los tradicionales) verificada a partir de 1945, así como la baja tasa de crecimiento general de la población, llevan al diario a mirar el proceso con preocupación. Tal es así que en la editorial del 3 de marzo de 1961, titulada justamente “*¿Argentina, país de inmigración?*”, el diario se pregunta “*¿la Argentina sigue siendo en realidad –así como se había forjado la leyenda- un país de inmigración por*

*excelencia (...)?” y “¿Cuál es la explicación de este fenómeno que desvirtúa una de las características fundamentales de la Argentina?”*⁵ La respuesta que propone es que, luego de alcanzar en 1945 “...el apogeo de su trayectoria (...), después de 1952 la República llegó a conocer todos los males del siglo.”⁶ Este proceso habría redundado en una falta de atractivo que, sumada al mejoramiento de la situación en Europa, explicarían la reducción de los saldos, conjuntamente con las recientes y positivamente valoradas medidas restrictivas, que “...han organizado racionalmente un proceso en el que la calidad del caudal humano es tan importante, si no más, que la cantidad...”⁷

Esta preocupación, así como el reclamo de políticas de fomento planificado, puede advertirse ya desde fines de la década anterior, tanto para el ámbito nacional, como para el local. En 1958, por ejemplo, se publica un artículo en el que queda expuesto el interés por esta problemática en relación a la ciudad, mientras que otro, en la misma página, agrega nuevos trazos a la imagen de inmigración que se va configurando: “Será planificada cuidadosamente la futura inmigración del país”.⁸ En él se registra un viaje del Director Nacional de Migraciones a varios países de Europa, a fin de estudiar sus posibilidades de “...proveer futura inmigración”.⁹

La concepción de la inmigración posible y deseada exclusivamente como inmigración europea, se ve confirmada en otro artículo publicado dos días después en el que se aplaude una medida gubernamental que elimina trabas administrativas al ingreso de extranjeros. En él se afirma:

*“Nuestras playas tienen que seguir siendo las de la esperanza para quienes ansían paz, tranquilidad y posibilidades. Tenemos necesidad de brazos y de cabezas pensantes. Por eso a la vez que se abra humanitariamente dando oportunidad a tanta gente que todavía hoy está soportando desgracias que subsisten como remanentes de la última guerra, se da también al país la oportunidad de capitalizarse en lo humano. Iniciativa y trabajo es lo que necesitamos: además de capital monetario. Abrir las puertas a estos tres elementos es aumentar las condiciones favorables para el desarrollo progresista de nuestras dilatadas áreas geográficas.”*¹⁰

⁵ LNP, 9 de marzo de 1961, P. 2.

⁶ Loc. cit.

⁷ Loc. cit.

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Cfr. LNP, 3 de Septiembre de 1958, P. 2.

De este modo, el apoyo a la promoción de la inmigración se plantea como la continuidad de una tradición y, de los términos del escrito (“nuestras playas” y la alusión a la II Guerra Mundial) se desprende que la única inmigración en la que se está pensando, y que se considera deseable para aportar al país trabajo y espíritu emprendedor, es la de origen europeo. Nada se dice de otras corrientes, como las limítrofes, de cuya presencia el diario da cuenta en otras oportunidades para la misma época. Queda implícitamente expuesto el imperativo de selección presente en otros artículos y resulta evidente la concepción del inmigrante europeo como sujeto civilizatorio, insumo demográfico, cultural y económico para el desarrollo.

Inmigración, identidad e ilegalidad. La inmigración como refuerzo o como invasión.

El interés de LNP por el problema migratorio parece hacerse aún más fuerte a partir de 1976, una vez establecido el gobierno de facto. Continúa su apoyo vehemente a las políticas selectivas- restrictivas y el acento recae principalmente en el control de la inmigración ilegal, y por lo tanto también en la inmigración limítrofe. Con respecto a la inmigración europea, se mantiene el mismo tipo de interpretación y se construyen las mismas representaciones que en el período anterior, pero se acentúan algunos aspectos que aportan matices que creemos pertinente destacar. Dos editoriales publicadas con pocos meses de diferencia (noviembre de 1976 y marzo de 1977) se dedican a avalar el discurso oficial en la materia.

La primera de ellas, titulada *"El desarrollo nacional reclama más y mejores recursos humanos"*¹¹, comenta los lineamientos planteados por el ministro del Interior, General Harguindeguy, con motivo de la celebración del centenario de la sanción de la ley 817, "de migraciones y colonización". Luego de manifestar su acuerdo en cuanto al negativo diagnóstico de la situación demográfica argentina y de señalar su preocupación con respecto *"...al éxodo constante de muchos ciudadanos, de entre los cuales un gran sector corresponde a personas con capacidad técnica que los hace acreedores de hallar trabajo convenientemente remunerado en otros países"*¹² y que califica como "fuga de cerebros" expone, por lo menos acriticamente, las que considera las causas de esta situación. Las mismas radicarían, según LNP, en

¹¹ LNP, 9 de Noviembre de 1976, P. 2

¹² *Ibíd.*

*"...la inestabilidad política, social y fundamentalmente económica soportada por la República en un cercano pasado, que desalentó la creación de nuevas fuentes de trabajo y obstruyó los canales de ascenso a especialidades técnicas, así como el 'achataamiento' de las remuneraciones y la desjerarquización profesional"*¹³.

Frente a ese estado de cosas coincide también con el propósito del gobierno, calificado de "imperativo", de *"...reactivar las corrientes (migratorias) tradicionales, que no serán masivas pero sí de alta calidad, a la vez que propender a la atracción de contingentes no tradicionales, cuyo aporte sería trascendente y beneficioso."*¹⁴ (Por las afirmaciones hechas más adelante y que oportunamente comentaremos, resulta claro que, al hacer mención a las corrientes "no tradicionales" no se refiere a las migraciones limítrofes, sino posiblemente a las de origen oriental). Considera que

"...el criterio es plausible, dado que el desarrollo nacional no se logrará con la sola acumulación de capitales; su correcta inversión requiere, paralelamente, un sustancial aumento de los recursos humanos, con un grado de instrucción y capacitación acorde a nuestras necesidades".¹⁵

A continuación señala un rasgo que considera fundamental en la inmigración deseada: que posea *"...valores éticos y culturales que concuerden con los gestados por la comunidad"*¹⁶.

En la siguiente editorial, dedicada a destacar las virtudes del decreto 464 (que brindaba facilidades para la radicación selectiva de extranjeros), vuelve a aparecer la idea de la inmigración europea como vinculada a la identidad nacional, tanto en el pasado como en cuanto a la importancia de su actualización presente. Refiriéndose a la "nueva política nacional", afirma que sus objetivos buscan emular los resultados obtenidos a principios de siglo a partir de la llegada de la inmigración del Viejo Mundo, la cual *"...contribuyó a modelar nuestra fisonomía étnica, económica y cultural, proceso que luego experimentara una sensible disminución..."*¹⁷.

Vemos entonces como en el nuevo contexto político parece reforzarse la idea de la inmigración europea como un elemento importante en la formación y la preservación de la identidad nacional, supuesta concreción del proyecto que sigue actuando como

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ LNP, 30 de Marzo de 1977, P. 2.

referente idealizado. La misma se integra a las imágenes construidas en torno a la inmigración ultramarina en momentos anteriores, que la identificaban principalmente con el desarrollo y el espíritu emprendedor, pero el acento parece recaer aún más fuertemente sobre su papel en la construcción identitaria, definida ahora también en términos étnicos. El criterio de selección y jerarquización entre los inmigrantes ha de ser referido a su capacidad técnica y económica, pero también a sus posibilidades de asimilación en función de la adscripción a esa identidad y a los valores supuestamente colectivos que, aunque no aparezcan claramente definidos podrían entenderse, en dicho contexto político, como referidos también al sostenimiento de la cohesión social.

Durante el período, además, el diario registra varios proyectos tendientes a la promoción selectiva de la inmigración ultramarina (enmarcados dentro del contexto general de políticas selectivas-restrictivas vigentes), así como algunos destinados a establecer convenios con Japón y Corea del Sur.¹⁸ Su apoyo a la política gubernamental queda además registrado, por ejemplo, en los artículos destinados a comentar la reunión nacional de corrientes migratorias realizada en julio de 1979. El diario considera a la misma el acontecimiento político más importante de la semana y comenta sus conclusiones.

Sin embargo como hemos dicho, y concomitantemente con la política del gobierno militar, no es la promoción lo que más parece interesar a LNP en materia de política inmigratoria a partir de 1976, sino la llamada inmigración ilegal. El diario comenzará a prestarle mayor atención y a registrar con más asiduidad, medidas restrictivas y operativos de control.¹⁹ La cuestión de la ilegalidad es enfocada con preocupación y parece atravesar además diversas dimensiones, ya que es leída en clave económica, pero también política, social, cultural, e incluso étnica. En este período aparece en relación a la competencia desleal en el mercado de laboral, y aunque el diario no explora demasiado la cuestión en editoriales y columnas de opinión, se hace cada vez más frecuente el registro de controles y sanciones que afectan a inmigrantes y empleadores. Por otra parte, pone en jaque la capacidad del Estado para ejercer su autoridad política, así como para reencausar el desarrollo poblacional, económico, cultural, y por qué no étnico, del país en el sentido previsto por el proyecto

¹⁸ Cfr. LNP, 3 de agosto de 1974, p. 5; LNP, 4 de agosto de 1979, p. 7

¹⁹ Véase, por ejemplo: LNP, 17 de septiembre de 1976, P. 5; LNP, 31 de diciembre de 1976, P. 6; LNP, 25 de febrero de 1977, P. 4; LNP, 28 de junio de 1977, P. 5; LNP, 17 de noviembre de 1977, P. 4; LNP, 24 de diciembre de 1977, P. 6; LNP, 25 de julio de 1978, P. 8; LNP, 30 de agosto de 1978, P. 7; LNP, 27 de marzo de 1979, P. 7.

decimonónico que el diario reivindica. Además, y en ocasión del conflicto limítrofe con Chile por el Canal de Beagle Islas del Atlántico Sur en 1978, se convierte también en una cuestión de seguridad nacional y soberanía territorial. Pero principalmente, la ilegalidad aparece relacionada a la inmigración limítrofe. La asociación entre ambos conceptos llega a ser tal, que durante este período operan virtualmente como sinónimos en el medio de prensa.

La Nueva Provincia, como anticipamos, registra por lo menos desde comienzos de la década del sesenta, el cambio en la composición de los flujos que representó la llegada de inmigrantes provenientes de países vecinos en cantidades que aseguraron su preeminencia por sobre los de origen europeo. Sin embargo, tal como demuestran los artículos comentados, la importancia que el diario confiere a la evaluación de las condiciones y consecuencias de esta inmigración es muy reducida a lo largo de esa década y comienzos de la siguiente, aunque queda claro que no pertenece a las corrientes privilegiadas y se la asocia a las que se consideran consecuencias negativas de la falta de controles que el diario reclama. El interés por el tema, como dijimos, será mucho mayor a partir del establecimiento de la Dictadura militar, y a través de diversos artículos se irá consolidando la posición del periódico, y se irá definiendo con más precisión la imagen que construye acerca de la inmigración limítrofe.

Ya el 26 de Abril de de 1976, por ejemplo, un artículo anuncia el estudio de soluciones para *"El problema de la inmigración ilegal"*. Se trata en realidad de un comentario sobre un cable publicado en Washington, en el cual se sostendría que el nuevo gobierno estaría decidido a *"...devolver a sus países de origen a más de un millón de inmigrantes ilegales provenientes de las naciones vecinas de la Argentina"*²⁰. El cable reproduciría, también, datos demográficos tomados del libro publicado en Nueva York por el ensayista argentino Roberto Aizcobe (colaborador del diario, por otra parte), y citaría además opiniones de este autor acerca de la inmigración limítrofe en Argentina. LNP recoge estas apreciaciones, que caracterizarían a esa inmigración como predominantemente indígena, irracional y primitiva, y se la relacionarían con la base social del peronismo: *"...el irracionalismo y el primitivismo que campean en las conductas peronistas provienen en una buena parte del influjo de ese millón de indígenas, asentados en los alrededores de las grandes ciudades industriales de la Argentina"*.²¹ A continuación se señala también que, según informaciones recogidas

²⁰ LNP, 26 de Abril de 1976, P. 6.

²¹ *Ibíd.*

por el cable norteamericano de fuentes extranjeras, "*... los militares saben que subirá el desempleo...*" y que una de las soluciones insinuadas por grupos oficiales sería "*...repatriar a los extranjeros limítrofes que compiten por el cada vez más frágil mercado de trabajo.*"²² Si bien el diario no sienta una posición abiertamente manifiesta frente a estas apreciaciones, se permite reproducirlas sin comentarios. Por otra parte, si bien se trata de versiones recogidas en el exterior, el titular elegido para encabezar el artículo contribuye a legitimar la supuesta veracidad de su contenido: "*Se estudian soluciones. El problema de la inmigración ilegal*".²³

La posición del diario se vuelve más explícita en la editorial publicada el 9 de noviembre de 1976, ya comentada. Luego de apoyar la llegada de contingentes que, "acordes con la idiosincrasia nacional", representaran un incremento del capital humano, expresa claramente su opinión en cuanto a la restricción de la inmigración limítrofe. Las políticas nacionales deberían "*...fomentar una inmigración controlada, encauzada y auspiciada con una clara visión de política poblacional, para evitar lo ocurrido a partir de 1945. En ese entonces, al amparo de la facilidad de ingreso, las familias de países limítrofes se establecieron en zonas fronterizas, desplazándose paulatinamente hacia centros urbanos, donde había mayor demanda de mano de obra y creando, con asentamientos no planificados, problemas sociales que aún subsisten y cuesta erradicar.*"²⁴

Queda entonces claramente sentada la posición del diario en cuanto a la restricción de la inmigración fronteriza, y continúan dibujándose los principales rasgos de la imagen que el diario diseña acerca de ella: en su relación con el Estado se la define como ilegal; desde lo étnico, como indígena. Frente a la inmigración europea, capaz de aportar capacidad intelectual y capitales al desarrollo del país, la inmigración limítrofe es caracterizada como primitiva e irracional, causante de problemas sociales irresueltos y una competencia laboral de la que es necesario protegerse mediante su expulsión. Nuevamente, se culpa al peronismo de estos males por su política migratoria desordenada e irrestricta, opuesta totalmente a los criterios de control, previsión y selectividad que el diario sostiene. En el artículo que cita a Aizcobe, además, se va más allá en esta relación con el peronismo, vinculando también a los inmigrantes limítrofes con la formación de esta identidad política.

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

²⁴ LNP, 9 de noviembre de 1976, cit.

Cabe señalar, por otro lado, que si bien LNP no suele distinguir o problematizar los temas referidos a las diversas colectividades que en general quedan subsumidas dentro de la categoría de inmigración limítrofe, la inmigración chilena se convierte en una excepción en ocasión del conflicto por el Canal de Beagle e Islas del Atlántico Sur. Creemos, como hemos planteado en trabajos anteriores, que las imágenes que LNP presenta en este momento tanto en relación al pueblo chileno, como a los inmigrantes de este origen, confirman los rasgos que el diario adjudica a la inmigración limítrofe y que acabamos de presentar. Son las notas del escritor Alberto Paz las que resultan más relevantes en este sentido y, aunque el diario no expresa abiertamente su coincidencia con el autor, tampoco la niega. Por otra parte, las notas conforman una serie significativa por su extensión y ubicación en el periódico.

Según la visión de Paz, la posición diplomática argentina en el citado litigio que se limitaría sólo a reclamar sus derechos, mientras que la chilena es calificada como expansiva, inescrupulosa y basada en “chicanas” y engaños. El pueblo chileno es caracterizado como mestizo, con un fuerte predominio indígena, frente a la preponderancia europea que definiría al argentino. Los rasgos que se le adjudican remiten a una imagen clásica y estereotipada del indígena: moral poco sólida, falta de ideales, escaso respeto por la ley, la propiedad y la vida, “*pasión por la rapiña*” y “*duplicidad que afecta a la palabra, al gesto y a la personalidad...*”.²⁵ De la conciencia de pertenencia a una “raza diferente”, derivaría su patriotismo, calificado como “racial” más que nacional, profundo, telúrico, egocéntrico y agresivo, que orientaría lo que el autor denomina la “diplomacia mapuche”.²⁶ Por último, estas diferencias profundas explicarían el “antagonismo biológico” existente entre los Estados.²⁷ En este contexto, Paz propone una imagen de la inmigración chilena como invasión, en tanto que estrategia inscripta en una política externa expansiva sobre la Patagonia, y sostenida en el tiempo por generaciones de migrantes.

En lo expuesto se advierte, entonces, que las diferencias entre ambos pueblos son naturalizadas. El chileno se constituye en un otro cuya representación se construye en oposición a la propia, y se asocia al mismo tiempo a una imagen anterior, inscripta en el imaginario colectivo y fuertemente desvalorizada, como lo es la del “indígena”, ya evocada también por las palabras de Aizcobe. Las características que se le atribuyen se

²⁵ LNP, 16 de marzo de 1978, P. 5.

²⁶ Loc. cit.

²⁷ V. LNP, 25 de mayo de 1978, P. 5.

refieren a una diferencia considerada como esencial y primaria, lo cual nos remite a los procesos de construcción de la identidad étnica, definida más por sus límites que por sus contenidos culturales.²⁸ La asociación sin mediaciones, por otra parte, entre pertenencia étnica y nacionalismo expansionista, transforma la presencia de los inmigrantes chilenos en un peligro tanto para la soberanía, así como para esa mítica identidad nacional a la que, creemos, refiere el diario el tema de la inmigración. Una identidad nacional que se presenta generalmente como homogénea, u homogeneizada a partir del supuesto implícito del crisol de razas, con un claro predominio europeo, y que expresaría, como afirma Grimson, el triunfo de la invisibilización de las diferencias étnicas existentes en el país.²⁹

La concepción de la inmigración chilena como invasión aparece reafirmada en un artículo titulado “*Necesidad de Poblar*”, publicado en abril de 1979³⁰, donde confluye también con la cuestión de la necesidad de mano de obra y la ilegalidad. Se afirma que “*A raíz del problema limítrofe con Chile, los argentinos, especialmente los habitantes de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, se dieron cuenta de la carencia de trabajadores en esos territorios nacionales. Las incipientes industrias sureñas y los servicios requieren de mano de obra creciente pero la escasa disponibilidad de trabajadores nativos crea la necesidad de recurrir a los de origen extranjero, principalmente chilenos, que encuentran trabajo y facilidades de vida, aun sin ponerse en regla con las exigencias de las leyes nacionales sobre radicación.*”³¹

A esto se agrega, significativamente, que “*las invasiones pacíficas o forzadas, o en ultimo caso la guerra, son los resortes que tienden a utilizarse en el mundo para tener nuevas fuentes de energía...*”.³² Frente a esta situación, se reitera la necesidad de poblar la Patagonia, ya que “*...de esta manera se mantendrá la soberanía nacional, sin tener que recurrir a la mano de obra extranjera para impulsar el desarrollo de la economía...*”.³³ Nótese que, ante la posibilidad de conflicto, la presencia de inmigrantes entendida como un peligro en el plano económico se extiende a los ámbitos donde su desempeño es solo complementario o supletorio de la mano de obra local. Aún en los

²⁸ Véase F. Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE, 1978, y Miguel Alberto Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en Méjico*, Méjico, Siglo XXI, 1997.

²⁹ Véase GRIMSON, Alejandro, Op. cit.

³⁰ LNP, 26 de abril de 1979, P. 4.

³¹ Loc cit.

³² Loc cit.

³³ Loc cit.

espacios en los que se los podría considerar como elementos valiosos para el desarrollo y la explotación de recursos, su presencia es presentada como amenaza a la soberanía.

Una nota sobre inmigración limítrofe a Venezuela, publicada en 1980 y firmada por José Antonio Rial, confirma que la imagen de inmigración como invasión no resulta en absoluto excepcional. Luego de anunciar *“Inmigrantes ilegales invaden a Venezuela”*, el autor advierte que *“...se teme provoque una legítima reacción defensiva.”*³⁴

Si bien la imagen de la inmigración limítrofe predominante en el período parece responder a lo anteriormente descrito, esto no impide que el diario aporte también otro enfoque sobre el tema, algo más próximo al interés por la situación social del inmigrante y a la necesidad de dar respuestas positivas desde la comunidad. Se trata de una mirada sobre la inmigración limítrofe que se vincula con la visión y la acción de la Iglesia Católica en relación a los migrantes. Encontramos por ejemplo, en 1977, un artículo titulado *“La misión social de Ayudar al inmigrante”*³⁵, que comenta un reportaje realizado al Pbro. Lino Pedisic, secretario general de la Comisión Católica Argentina de Inmigración. En el mismo se destaca la labor de la entidad, dedicada a atender *“...a quienes llegan a la Argentina, con el objeto de que se integren lo más pronto posible a la comunidad”*.³⁶ Al referirse al panorama general de la inmigración en el país, se esboza una breve presentación de la situación de cada colectividad. Con respecto a los chilenos, se destaca la ilegalidad en la que vive por lo menos "la mitad" de ellos, indicando a continuación que el problema de los inmigrantes indocumentados *“...no es un problema exclusivamente argentino sino que se convierte en internacional”*.³⁷ En relación a los bolivianos y paraguayos se menciona, en cambio, el proceso de retorno a sus lugares de origen iniciado por algunos grupos, atraídos por ciertos emprendimientos económicos puntuales. Tal vez sea esta una de las pocas oportunidades en que se referencia a las colectividades particulares fuera del ámbito local.

Con respecto a las consecuencias de los grandes desplazamientos masivos en Latinoamérica, también en este caso se hace mención a la desproporcionada concentración en los centros urbanos y a la formación de "villas miseria", pero la

³⁴ LNP, 2 de Abril de 1980.

³⁵ LNP, 12 de Diciembre de 1977, P. 6.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

solución que aparece a través de las palabras del entrevistado es diferente: “ *Es necesario desarrollar zonas del interior para que la gente no siga corriendo hacia la Capital Federal, que la deslumbra, aunque luego termine deambulando de villa miseria en villa miseria.*”³⁸ Además: “*Nuestras provincias fronterizas necesitan un urgente desarrollo- advierte- porque así afirmaremos la soberanía en esos lugares. Aunque se le pongan cañones el inmigrante seguirá entrando cuando necesite trabajo.*”³⁹ Vemos entonces que en esta ocasión, frente a la idea de restricción, aparecen las de integración y desarrollo. De todos modos, como decíamos, aunque esta visión se advierte también en otros artículos,⁴⁰ no deja de ser minoritaria en el contexto general del período. Por otra parte, se advierte que los tópicos tratados con relación a la inmigración limítrofe son los mismos que los anteriormente señalados, y la visión del fenómeno no deja de ser la de la "sociedad receptora", no apareciendo aún el espacio para recoger la palabra del migrante. Más adelante, en varios momentos, LNP volverá a dar espacio a la opinión de la iglesia, principalmente durante la polémica desatada en 1999 por la relación entre inmigración y delincuencia, abriendo un espacio para una mirada distinta sobre el tema, que rescata la figura del inmigrante como sujeto de necesidades y derechos generalmente vulnerados.

Inmigración y crisis económica: La caducidad de los mitos

Durante la década del '80 y buena parte de los '90, en lo que respecta a los desplazamientos de población, crece la preocupación de LNP por el incrementote la emigración, la llamada “fuga de cerebros”, que hacia 1990 es calificada como “*Un lujo inconcebible en Argentina*”.⁴¹ Junto a esta temática, y sobre todo durante los primeros tiempos de la democracia, el diario también da cierta importancia al retorno de exiliados argentinos en el extranjero.

Con respecto a la cuestión de la ilegalidad, el diario la retoma periódicamente, en general en relación a las medidas de política migratoria que sigue puntualmente, evaluando también sus resultados a nivel nacional y local.

En este aspecto, la medida a la que otorga mayor trascendencia es la disposición tomada en octubre de 1985 que, entre otros puntos, condicionaba la radicación de extranjeros a la demostración de solvencia económica (disponibilidad de 30.000 dólares

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Véase LNP, 15 de junio de 1978, P. 5.

⁴¹ LNP, 5 de marzo de 1990.

por familia). Al análisis de la misma dedica la editorial del 9 de octubre titulada *“La barrera contra la inmigración”*⁴², que sintetiza la posición del diario en este período. Luego de encabezar el texto con una frase del preámbulo de la Constitución Nacional, lamenta que *“La Nación que blasonaba de atraer a las grandes corrientes migratorias, la que incluso consagró en su texto constitucional una expresa apelación al respecto, trata hoy de ahuyentar a los inmigrantes eventuales...”*.⁴³ Considera que la medida constituye el corolario de un proceso que partiendo de la inmigración masiva de fines del siglo XIX y comienzos del XX, pasó por un período de estancamiento y luego por una *“nutrida emigración”*, para culminar con esa restricción, motivada en que Argentina *“...ni siquiera puede alimentar a los que la pueblan”*.⁴⁴ Dada la gravedad de la crisis económica, cuyas causas no se propone analizar por considerar que no pueden reducirse a fórmulas simplistas, no cuestiona la pertinencia de la disposición. Sí expresa que se trataría de un fracaso que *“...impone al archivo definitivo de determinados mitos colectivos (...) Uno de ellos es el de la Argentina como ‘tierra de promisión’; otro, naturalmente, la ilusión sobre su fatal ‘progreso’; otro mas, el del mesianismo argentino...”*.⁴⁵

Vemos entonces, nuevamente, la representación de la inmigración como expresión del desarrollo nacional, medida y síntoma de los tiempos que atraviesa el país en cada circunstancia. También continúa el apoyo a las políticas restrictivas, pero no se valora como otras veces el carácter selectivo de la medida, que se evalúa en su conjunto y no en referencia a determinados contingentes. Y, por supuesto, volvemos a encontrar la referencia a la marca de origen que la inmigración representaría en el proyecto de país, y su relación indisoluble con una construcción identitaria que, ante la imposibilidad de sostén de dicho proyecto se considera también sepultada. Faltan aquí los augurios promisorios de períodos anteriores, que veían aún la posibilidad de recuperación, considerando la promoción selectiva como una alternativa deseable, y que, aunque se interrogaran sobre la vigencia del mito de la Argentina como país de inmigración, no lo consideraban definitivamente caduco.

⁴² LNP, 9 de octubre de 1985.

⁴³ Loc cit.

⁴⁴ Loc cit.

⁴⁵ Loc cit.

Inmigración y delincuencia. Las consecuencias del neoliberalismo en entredicho.

Durante los años '90, la cuestión de la inmigración alcanza mayor visibilidad, impulsada por los medios de comunicación, la clase política y buena parte de la sociedad, seguramente como factor de explicación de los momentos de crisis económica generada por las políticas neoliberales.

Por parte de LNP, la prevención contra la inmigración se hace todavía más evidente en este período, aun cuando se trate de proyectos acotados de promoción, ya que se los considera carentes de las debidas precauciones y recaudos para evitar el crecimiento de la desocupación. El diario registra, por ejemplo, varios proyectos gubernamentales para atraer contingentes provenientes de Asia y de Europa del Este, con los cuales manifiesta un total desacuerdo. La preocupación al respecto se pone de manifiesto en la publicación, a lo largo de muy corto tiempo, de tres editoriales dedicadas al tema (noviembre de 1991, febrero de 1992 y abril del mismo año), las cuales, si bien reivindican la tradición de promoción, vuelven a reclamar por el resguardo de las fuentes de trabajo y la identidad cultural.⁴⁶

Con respecto a la inmigración ilegal, continúa siendo considerada entre las principales preocupaciones, pero la imagen adquiere nuevas connotaciones o acentúa algunos rasgos no tan evidentes en momentos anteriores. Es dable destacar por ejemplo que, al menos a comienzos del período, la expresión es utilizada también en un sentido distinto al presentado hasta aquí, vinculado al delito organizado y a la corrupción. Desde 1989 el diario registra extensamente casos de ingreso ilegal de coreanos y taiwaneses que obtenían de funcionarios argentinos licencias falsas, con motivo de inversiones también falsas en el país.⁴⁷ El caso Al Kassar, de clara connotación política, reavivó la cuestión de la corrupción en relación a las migraciones. La expresión “inmigración ilegal” comenzará a asociarse entonces no solo a la competencia laboral desleal, sino a la formación de mafias y a “*La industria de la inmigración*”.⁴⁸

La principal prevención, no obstante, sigue refiriéndose a la cuestión del desempleo creciente, y se manifiesta con especial fuerza en determinados momentos, coincidentes con el endurecimiento de la política gubernamental frente al tema. Durante varios meses de 1993, por ejemplo, el diario registra puntualmente los anuncios del

⁴⁶ Véase LNP, 15 de noviembre de 1991, p. 2; 20 de febrero de 1992, p. 2 y 28 de abril de 1992, p. 2

⁴⁷ Véase 7 de julio de 1989, pp.1 y 2 y 11 de julio de 1989, por ejemplo.

⁴⁸ LNP, 26 de mayo de 1992, pp.1 y 2. Véase también 25 de junio de 1992, p.2

ministro del interior Carlos Ruckauf y sus frecuentes amenazas y operativos de deportación de inmigrantes ilegales, en notas de extensión y tamaño considerable.⁴⁹

Otra vez, la construcción del inmigrante ilegal vuelve asociarse al inmigrante limítrofe, cobrando visibilidad especialmente los ciudadanos bolivianos, por sobre los chilenos, y agregándose también los peruanos, que por el tratamiento que reciben y el análisis que se hace de su situación quedan adheridos también a esta categoría.⁵⁰ Con respecto a los inmigrantes bolivianos, el diario registra las deportaciones de las que son objeto en la frontera norte, vinculándolas, además de a la situación de ilegalidad, a la virulencia de la epidemia de cólera en dicha región. Sin embargo, no convalida totalmente la postura oficial al respecto: “*Con todo, el presidente Carlos Menem negó que el brote de esta temida enfermedad se deba a la pobreza y a los críticos niveles de sanidad en el norte del país...*”.⁵¹

Nuevamente, también, la inmigración limítrofe/ilegal resulta responsabilizada de problemas sociales como el crecimiento no planificado de los cordones industriales de las grandes ciudades y el deterioro de las condiciones de vida de las comunidades, pero el acento en este período recae especialmente, junto con la vulneración del mercado de trabajo, sobre el aumento de la delincuencia. A comienzos de 1999, por ejemplo, se desarrolló un amplio debate en las esferas oficiales, del que participaron también otros actores sociales como la oposición, los medios, los gremios y la iglesia. LNP registra la polémica y también toma posición. La base de la discusión consistiría en la identificación de las causas de lo que se estima como un crecimiento de la delincuencia que, tanto el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, como la oposición y la iglesia, adjudicarían en un aumento de la pobreza y la exclusión social. El presidente Menem y otros funcionarios, en cambio, la adjudicarían en gran parte al influjo de la inmigración ilegal. LNP cita sus declaraciones⁵², así como las de la oposición (que acusa al gobierno de xenóforo y gorila)⁵³, y las de la iglesia. En la nota titulada *Iglesia, inmigración y gobierno*⁵⁴, por ejemplo, comenta el enfrentamiento entre la Comisión Episcopal para la Pastoral de Migraciones y el ministro coordinador Jorge Rodríguez, defensor del proyecto oficial de controlar el ingreso de inmigrantes a la Argentina,

⁴⁹ Véase, por ejemplo, LNP 21 de Noviembre de 1993, pp. 1 y 2; LNP 24 de Noviembre de 1993; 3 de diciembre de 1993; 16 de enero de 1994.

⁵⁰ Véase LNP 20 de mayo de 1993; LNP, 22 de mayo de 1993.

⁵¹ LNP, 27 de enero de 1993.

⁵² Véase LNP, 21 de enero de 1993, p.16.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ LNP, 23 de enero de 1999, p. 3

quien también se habría referido al papel de las mafias “...que traen foráneos al país y los sojuzgan”⁵⁵, mientras que la iglesia responsabilizaría de esta situación a grupos argentinos.

La posición de LNP, que se muestra coherente con sus ideas, pero también fiel a sus compromisos, se expresa principalmente a través de dos editoriales publicadas en el mismo mes de enero. En la primera de ellas, anterior al momento más álgido del debate, expone su coincidencia con el diagnóstico de la situación social que emitiera la Comisión Episcopal, y que sería calificada como de “pobreza sin esperanza”. Si bien aún no se hace mención a los inmigrantes actuales, compara la situación con la época de la gran inmigración, otra vez idealizada, en la que habría habido posibilidades de ascenso social.⁵⁶

En la siguiente editorial, publicada el 24 de enero, el diario apoya ampliamente el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para la regulación de la condición de los extranjeros residentes, y se dedica a fundamentarlo. El mismo, lejos de constituir una incitación a la xenofobia, tendría por intención proteger al inmigrante de los abusos de los patrones inescrupulosos, y velar por el cumplimiento de los de los derechos constitucionales de todos, argentinos y extranjeros. Su fundamento se encontraría en la protección de las extensas fronteras del país y, principalmente en la obligación del Estado al que le conciernen “...dos grandes cuestiones del día, la seguridad y el desempleo”⁵⁷. Al describir la situación de los inmigrantes afirma que

*“Es innegable que el inmigrante sin documentos que lo habiliten a trabajar puede caer en la tentación del delito, acorralado como ha de sentirse por la miseria y el desarraigo. Y si no termina de este triste modo tendrá que aceptar una ocupación de la que ha de desplazar al trabajador en situación de reclamar por sus derechos. En suma de lo que se trata no es de perseguir al inmigrante, sino de protegerlo, no es incitar a la xenofobia, sino de defender (sic) al dependiente, obrero o empleado, en lo que legítimamente le corresponde...”*⁵⁸

Por lo tanto vemos que, si bien se postula una imagen del inmigrante en situación de indocumentación como sujeto vulnerable, pasible de la custodia del Estado, no deja de considerarse efectiva la incidencia de la inmigración en el crecimiento del desempleo y

⁵⁵ Loc. cit.

⁵⁶ LNP, 4 de enero de 1999.

⁵⁷ LNP, 24 de enero de 1999, p. 8.

⁵⁸ Loc. cit.

del delito (cuestión ya discutida y refutada por diversos autores). Por otra parte, esa misma vulnerabilidad lo convertiría también en un elemento peligroso, del cual resultaría legítimo, y hasta obligatorio, defenderse.

Consideraciones finales

Hemos recorrido a lo largo del trabajo las representaciones que un medio de prensa ha construido acerca de la inmigración y los inmigrantes, tratando de caracterizarlas y señalando continuidades y cambios, tanto en el grado de visibilidad que adquieren como en las connotaciones que se les adjudican. Creemos haber demostrado que la inmigración es pensada como un proceso inscripto en la conformación de la identidad nacional y asociado al destino del país, por las implicancias del mismo en distintas dimensiones de la vida social, ya sea demográfica, económica, social, o política.

Por lo tanto, también la figura del inmigrante aparece investida de sentidos y valoraciones que exceden la de aquel que se desplaza buscando su propio porvenir para convertirse en extranjero. Es concebido como un otro significativo identificable con nosotros, o al contrario, como un elemento disruptor del orden legal, económico y social.

Las categorías identitarias del inmigrante europeo y el limítrofe se construyen, entonces, prácticamente en contrapunto. Aquel es considerado como sujeto civilizador, portador de capacidades intelectuales, culturales y económicas deseables para el desarrollo y, sobre todo, se lo considera inscripto en el propio pasado, en la definición de la propia identidad. Este, en cambio, es nominado a partir de la separación misma que lo diferencia del nosotros; su presencia es entendida como un problema social, o incluso como una amenaza económica y territorial. En determinados momentos se lo define incluso por su pertenencia étnica, la cual, así mismo, es negada en la conformación de la identidad nacional.

Estas representaciones parecen expresar, entonces, cuestiones más profundas de la vida social. El inmigrante ocupa el lugar del referente, del ideal, del antepasado, o por el contrario, el de lo extraño, lo negado, o lo temido. Su figura sirve también, a modo de chivo expiatorio, para depositar en ella las culpas de las crisis económicas y la desarticulación social.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente

Diario La Nueva Provincia, 1958 – 2001.

Bibliografía

AMABLE, José Hugo, *Discursos Políticos en Escena. La construcción del candidato*. Misiones, Ed. Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1993.

BARGMAN, Daniel y otros, “Los grupos étnicos de origen extranjero como objeto de estudio de la antropología de la Argentina”, en: HIDALGO, Cecilia y Liliana TAMAGNO (compils.), *Etnicidad e Identidad*, Buenos Aires, CEAL, 1992, pp. 189-198.

BARTH, F., *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE, 1978.

BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en Méjico*, Méjico, Siglo XXI, 1997.

BENENCIA, Roberto y Gabriela KARASIK, “Bolivianos en Buenos Aires: Aspectos de su integración laboral y cultural.”, en *Estudios migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, CEMLA, Nro. 27, Año 9, Agosto de 1994.

----- *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, CEAL, 1996.

BENENCIA, Roberto, “De peones a patrones quinteros: movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, CEMLA, Año 12, Nro. 35, Abril de 1997.

----- “La inmigración limítrofe”. Apéndice, en: DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

CAGGIANO, Sergio, *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.

CALELLO, Hugo, “Discriminación, diversidad y migración”, ponencia presentada a las VI Jornadas sobre colectividades, realizadas en Buenos Aires, el 22 y 23 de Octubre de 1998.

COHEN, Néstor, “La construcción prejuiciosa del otro”, ponencia presentada a las VI Jornadas sobre colectividades, realizadas en Buenos Aires, el 22 y 23 de Octubre de 1998.

DA SILVA, Sydney, “Ser boliviano em São Paulo. Faces e contrafaces de un proceso de (re)construção de identidades.” Ponencia presentada en las jornadas “Procesos

migratorios en países del Mercosur (1860-1990)", Buenos Aires 19-20 y 21 de Junio de 1997.

DEVOTO, Fernando, *Movimientos Migratorios, Historiografía y problemas*, Buenos Aires, CEAL, 1992

ECO, Umberto, *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Editorial Lumen, 1992.

FONTCUBERTA, Mar de y Héctor BORRT, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires, La Crujía, 2006.

GRIMSON, A. y E. JELIN (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

HUTCHINSON, John y Antony D. Smith, *Ethnicity*, Oxford-New York, Oxford Readers, 1996.

IMBERT, G. y Vidal Beneyto, J (coord), *El país o la referencia dominante*, Barcelona, Ed. Mitre, 1986.

MARGULIS; Mario y Marcelo Urresti, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos, 1998.

MÁRMORA, Lelio, *Apertura o Restricción: lo formal y lo real en las políticas migratorias del Cono Sur*, presentado en el Seminario "Distribución y Movilidad Territorial de la Población y Desarrollo Humano", San Carlos de Bariloche, 04 al 07 de mayo de 1994.

----- *Migraciones al Sur. Argentinos y Chilenos en Comodoro Rivadavia*, Buenos Aires, Ediciones Líbera, 1968.

MARQUIEGUI, Norberto, "Prácticas de discriminación, segregación y xenofobia: una dimensión de análisis posible?", ponencia presentada a las VI Jornadas sobre colectividades, realizadas en Buenos Aires, el 22 y 23 de Octubre de 1998.

VECOLI, MORAWSKA, POZZETA y Otros, "The Invention of Ethnicity, Una lectura americana", en: *Altreitalie*, Aprile, 1992, Pp. 4-35.

SANTAMARÍA, Enrique. *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Antropos, 2002

VERÓN, Eliseo, *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa, 1993.

WEINBERG, Félix, Norma Buffa de Bottaro y Adriana Eberle *Poblamiento, inmigración y cambio social; Bahía Blanca y el SO. bonaerense*, Bahía Blanca., UNS, 1991.